

ANEXO D – MEMORIA JUSTIFICATIVA PROGRAMA ICEX-DANA 2025

El informe deberá obedecer al siguiente guión:

- País o países o mercados donde ha/n tenido lugar la/s actividad/es.
- Actividades llevadas a cabo.
- Objetivos cuantitativos y cualitativos.
- Inversión y/o coste de las actividades.
- Análisis y valoración por parte de la asociación de los resultados obtenidos.
- Incidencias y observaciones

NOTA: Se deberán incluir en el informe TODAS las actividades y acciones promocionales llevadas a cabo cuyos gastos se presenten a justificación. En el supuesto de que se produzcan desviaciones superiores al 25% del gasto total presentado en la solicitud y aprobado por ICEX en la concesión de la ayuda, se deberá motivar en la redacción de esta memoria justificativa los motivos de la misma y la coherencia de dicha desviación con respecto al proyecto inicialmente presentado.

Firma

Nombre del representante de la entidad-cargo